

CERTAMEN DE POESÍA «VERSOS DE LUNA» 2023 (España)

10:03:2023

Género: Poesía

Premios: 100 €, y diploma acreditativo.

Abierto a: Nativos y residentes en las Islas Canarias, mayores de 18 años

Entidad convocante: Asociación Cultural y Literaria «Tabaibas y Veroles» (Lanzarote)

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 10/03/2023

BASES

Artículo 1. La Asociación Cultural y Literaria «Tabaibas y Veroles» de Tías – Lanzarote, abre el plazo de recepción de candidaturas para el CERTAMEN DE POESÍA «VERSOS DE LUNA» al que podrán presentarse autores **nativos y residentes en las Islas Canarias**, mayores de 18 años, conforme a los requisitos que se especifican en estas bases. El plazo permanecerá abierto hasta las 23:59 (hora local) del día 10 de marzo de 2023, no admitiéndose a concurso ninguna obra fuera de dicho plazo.

Artículo 2. Cada autor podrá enviar **un solo poema** de temática libre y una extensión no superior a los 20 versos. No se admite el envío de poemarios, ni ilustraciones de ningún tipo.

Artículo 3. No podrán participar en esta convocatoria, quienes hayan obtenido el 1º Premio en ediciones anteriores.

Artículo 4. El poema habrá de ser original e inédito, deberá portar un título y estar escrito en castellano.

Artículo 5. Para poder participar, deberán enviar un correo a tabaibasyveroles@gmail.com compuesto por dos archivos en formato Word; en uno irá el poema a concursar y en el otro irán los datos del autor: (Nombre, apellidos, edad, domicilio, teléfono, fotocopia del D.N.I. y título del poema). En el asunto del mensaje debe mencionarse VERSOS DE LUNA.

Artículo 6. El jurado, seleccionado por la Asociación Cultural y Literaria «Tabaibas y Veroles» elegirá el poema ganador y aquellos que queden en segundo y tercer lugar.

Artículo 7. Los poemas ganadores serán leídos en un acto Cultural-Literario, que tendrá lugar el 21 de marzo de 2023 en Tías – Lanzarote. (Se informará el lugar y hora a los participantes, mediante correo electrónico, o el cambio de algunas de estas bases, si se diese el caso).

Artículo 8. El premio para el ganador consta de un diploma acreditativo y una dotación económica de CIEN euros (100 €), los cuales serán entregados en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha del fallo. También tendrán obsequio de regalo (un lote de libros y diploma acreditativo), los clasificados en segundo y tercer lugar del certamen.

Artículo 9. El premio no podrá declararse desierto, siempre que existan más de diez participantes.

Artículo 10. Los poemas pueden ser publicados en su versión original, en cualquier medio de difusión, acompañados siempre con el nombre de su autor/a

Artículo 11. La interpretación de estas bases, así como la resolución de cualquier conflicto que pudiese haber en su interpretación, única y exclusivamente, corresponderá a la A.C.L. Tabaibas y Veroles. La participación en este Certamen supone la aceptación plena de las mismas. Y, el hecho de no ajustarse a ellas, implica quedarse fuera del mismo. Para cualquier consulta con respecto a este Certamen de Poesía, escribir a: tabaibasyveroles@gmail.com